

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

NAVARREDONDA Y SAN MAMÉS

PERSONAL

Por resolución municipal de 3 de junio de 2024, y una vez concluido el proceso selectivo para el acceso, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de funcionario de carrera, en la categoría profesional de Auxiliar de Gestión Administrativa, en el Ayuntamiento de Navarredonda y San Mamés, por la Alcaldía se nombra a doña Marta Millán Fernández, Funcionario de Carrera Auxiliar de Gestión Administrativa, grupo C2.

Este nombramiento será vigente desde la publicación de esta resolución, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, debiendo tomar posesión de su plaza en un plazo no superior a diez días desde la fecha de publicación.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Navarredonda, a 3 de junio de 2024.—El alcalde-presidente, José María Fernández Martín.

(03/8.737/24)

